



## Avala Comisión Permanente integración de sus tres comisiones de trabajo

### Boletín No. 6793

- Funcionarán durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura

La Comisión Permanente aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Mesa Directiva sobre la integración de las comisiones de trabajo que funcionarán durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura, mismo que contiene la asignación de cargos y la distribución de la representación de cada grupo parlamentario.

La Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, la presidirá el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena) y estarán el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) y el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT).

El senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) será el presidente de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en la que participarán las diputadas Martha Estela Romo Cuéllar y Lilia Caritina Olvera Coronel, ambas del PAN.

La Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas será presidida por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), como secretario fungirá el diputado del PAN, Ignacio Loyola Vera (PAN) y como integrantes la diputada Julia Licet Jiménez Angulo (PAN), el diputado Carlos Alberto León García (MC), el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM), la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) y la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.

El acuerdo menciona que las comisiones de trabajo adoptarán sus decisiones por mayoría de sus miembros presentes. Asimismo, los grupos parlamentarios informarán a la Mesa Directiva de las asignaciones que hagan de sus respectivos legisladores para integrar las tres comisiones de trabajo.

El senador Rogelio Israel Zamora Guzmán (Morena), en funciones de presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, aclaró que se omiten algunos nombres de quienes integrarán las comisiones debido a que hay grupos parlamentarios que no han entregado sus propuestas, por lo que no es posible presentar un acuerdo con toda la información.



Asimismo, solicitó a los grupos parlamentarios que no han remitido su información que lo hagan a fin de que se informe a la Asamblea de la debida conformación de dichos órganos, e instruyó a las secretarías generales del Senado a proporcionar apoyo técnico y logístico necesario a las comisiones para sus reuniones de instalación y para los trabajos que habrán de desarrollar.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que es lamentable que en la integración que se propone se deje a un lado el tema de la representación. Puntualizó que en esta Comisión Permanente se le dan dos presidencias de Comisión a un solo grupo parlamentario. “Únicamente dejar asentado que no vemos representatividad en la integración”.

